



**INSTITUTO  
CHIAPANECO DE EDUCACIÓN  
PARA JÓVENES Y ADULTOS**

GOBIERNO DE CHIAPAS



# **INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2022 DEL INSTITUTO CHIAPANECO DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS (ICHEJA)**

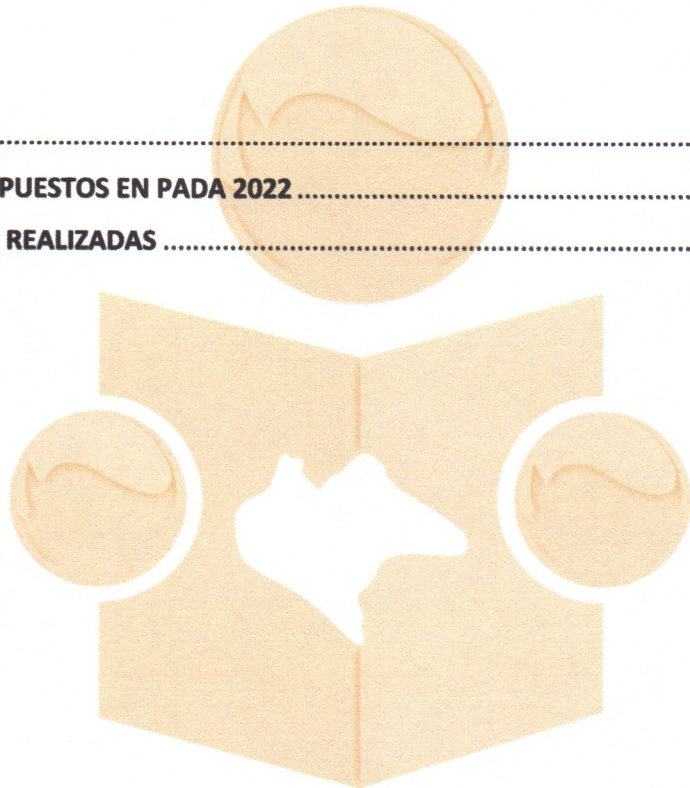
**COORDINACIÓN DE ARCHIVOS**

**ENERO 2023**

# CONTENIDO

## CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN .....	3
II. OBJETIVOS PROPUESTOS EN PADA 2022 .....	3
III. ACTIVIDADES REALIZADAS .....	4



ICHEJA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# **INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2022 DEL INSTITUTO CHIAPANECO DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS**

## **I. PRESENTACIÓN**

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Archivos en su artículo 26 y a su vez en la Ley de Archivos del Estado de Chiapas en su artículo 12, fracción XII y artículo 27 que textualmente cita: “ Los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del año siguiente al que corresponda la información sobre la ejecución de dicho programa.” En cumplimiento a lo establecido, el Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos (ICHEJA), presenta el informe de cumplimiento del PADA 2022.

Se establecieron siete objetivos específicos en el PADA 2022, los cuales deberían cumplirse durante el periodo enero – diciembre del año 2022, derivado de esto se presentan los avances logrados en el presente informe.

## **II. OBJETIVOS PROPUESTOS EN PADA 2022**

1. Cumplir con la normatividad vigente en todas las áreas administrativas del Instituto.
2. Reforzar los procesos archivísticos en las áreas administrativas del ICHEJA.
3. Capacitar continuamente a los funcionarios públicos del ICHEJA en los procesos archivísticos.
4. Dar seguimiento a los temas vistos en las reuniones o capacitaciones.
5. Vigilar el apego y cumplimiento de las actividades plasmadas en el PADA 2022.
6. Actualizar los instrumentos de control y consulta con apoyo de los responsables de archivo de trámite y concentración.
7. Adecuar y mejorar los espacios del Archivo de Concentración del Instituto.



### III. ACTIVIDADES REALIZADAS

Actividad	Acciones
1. Cumplir con la normatividad vigente.	Con fecha 31 de enero se convoca a la primera reunión con el Grupo Interdisciplinario, en la que se actualizan los integrantes del mismo y se presentan formatos para inventario documental del Instituto para su revisión y se aprueba el formato para relacionar documentos anteriores al año 2017.
2. Reforzar los procesos archivísticos en las áreas administrativas del ICHEJA. - 4. Dar seguimiento a los temas vistos en las reuniones o capacitaciones.	Con fecha 17 de febrero se convocó a los enlaces de archivo del Instituto, con la finalidad de explicar el uso y aplicación de los formatos de inventarios de archivo y se solicitó la elaboración del inventario de archivos y la relación de documentos de los años anteriores al año 2017.
3. Capacitar continuamente a los funcionarios públicos del ICHEJA en los procesos archivísticos.	Se trabajó de forma remota con los enlaces de archivo de las Coordinaciones de Zona, con la finalidad de dar seguimiento a la realización de los inventarios de archivo y verificación en la aplicación de las herramientas de gestión documental (cuadro general de clasificación archivística), cabe mencionar que el tema en cuestión de clasificación y ordenamiento ya está entendido, pero derivado de otras actividades que realizan los enlaces de archivo no logran avanzar como es debido.
5. Vigilar el apego y cumplimiento de las actividades plasmadas en el PADA 2022.	Con fecha 21 de julio se realiza la segunda reunión Ordinaria con el Grupo Interdisciplinario en la que; de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas se aprueban las reglas de operación del grupo interdisciplinario.
6. Actualizar los instrumentos de control y consulta.	En el mes de agosto se realiza la segunda reunión con los enlaces de archivo para tratar asuntos relacionados con la actualización del cuadro general.
7. Adecuar y mejorar los espacios del Archivo de Concentración del Instituto.	Debido al espacio con el que cuenta el Instituto y la falta de presupuesto, no se ha podido adecuar el espacio necesario para almacenar los documentos que se generan.



Considerando lo presentado, se determina que las acciones realizadas en materia archivística durante el ejercicio 2022 permitieron cumplir parcialmente los objetivos planteados en el PADA 2022, esto debido a la falta de recursos para poder adecuar un espacio para el archivo de concentración y así resguardar los documentos que se generan en el instituto, cabe mencionar que el trabajo de inventarios está en proceso de elaboración por parte del personal designado como enlaces de archivo.



Elaboró

Lic. Mario Alberto Saldaña Rodas  
Jefe del Departamento de Informática y  
Coordinador de Archivos

Aprueba

Lic. Gustavo Gómez Ordóñez  
Director General del Instituto Chiapaneco de  
Educación para Jóvenes y Adultos